

Eusebio Moranchel,

ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.

Almirante Bonifaz, 21



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras a precios sumamente módicos.

Cid, 28, Burgos

Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de once a una. Gratuita para pobres de una a dos.

San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Lain Calvo, 18, pral.

DR. A. CARAZO,

interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de tocólogos de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.
Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Galera, número 13

Traspaso

Se hace de una ferretería acreditada, por no poderla atender su dueño. Dará razón D. Benigno Mendoza, Haro.

LA SOCIEDAD

LA MUTUELLE UNIVERSELLE

quisiera un agente serio y activo para representante en esta región.
Escribir a F. B., Hotel Norte.

Écos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 30.

La única cuestión importante es la llamada de las jurisdicciones.

La atención está fija en la reunión de la Comisión del Senado, que empezó a las cinco, con asistencia del jefe del Gobierno.

Indudablemente se discute la fórmula del señor Moret, no la del Consejo de ministros, porque a la hora de hallarse reunida la Comisión salieron a los pasillos los tres individuos de la misma que son partidarios del fuero de guerra, conferenciando con el ministro de la Guerra, que les esperaba vestido de uniforme.

A la hora de cerrar esta carta, la Comisión continúa reunida, y la expectación en la Alta Cámara es grande.

Congreso

El ministro de Marina contesta al señor

Lerroux respecto a la prohibición de venta de moluscos de criaderos artificiales en tiempo de veda.

El señor Lerroux lee párrafos de *La Prensa*, de Buenos Aires, censurando al capitán del vapor *Argentino* por las condiciones en que condujo emigrantes.

Se ocupa de la detención de 28 emigrantes en Vigo.

Dice que el ganado viene mejor acondicionado que los emigrantes van a la Argentina.

El conde de Romanones dice que en el Senado hay un proyecto de emigración.

El señor Armiñán dice son inevitables los abusos que se cometen.

El señor Lerroux denuncia los abusos de los agentes de la emigración en Málaga.

El señor Armiñán dice que él los hubiera evitado.

Se entra en el orden del día, aprobándose el dictamen de concesión de un ferrocarril de Sama a Sabiana del coto minero de Senra.

También se aprueban otros dictámenes. Se reanuda la discusión arancelaria y continúa la sesión.

Senado

Comenzó la sesión de hoy en medio de gran desanimación.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley, concediendo una recompensa especial al brigadier señor Ollero.

El obispo de Jaén pide protección para los obreros agrícolas andaluces, cuya situación se ha agravado considerablemente, a causa de la aparición de una plaga que devasta los olivares.

El señor Gasset le contesta detallando las medidas tomadas para evitar el mal, el cual no tendrá solución completa hasta que no se hagan obras hidráulicas que conviertan los cultivos de secano en regadío.

El obispo de Jaén agradece las frases del ministro, el cual rectifica, insistiendo en lo dicho.

El señor Rivera se defiende de los cargos que le dirigió el señor Bergamín ayer en el Congreso, respecto al convenio con los tenedores extranjeros de la Deuda exterior.

Hace historia de lo ocurrido con el convenio que combatieron varios, entre ellos el señor Bergamín.

No comprende por qué el señor Bergamín le nombró a él únicamente.

Entre los señores Allende Salazar y Rivera se entabla un breve y animado diálogo.

El presidente llama la atención del orador, a fin de que se limite a defenderse de los cargos que le dirigió el señor Bergamín, añadiendo que no se debe debatir la discusión de aquel Gobierno con las oposiciones.

Signa el señor Rivera protestando de que el señor Bergamín le dirigiera cargos después de tanto tiempo pasado.

Continúa la sesión.

MENCHO TA.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS Y SU SUPRESIÓN

Incluidas en los programas políticos de los partidos turnantes la supresión, modificación o abolición gradual del impuesto de consumos, háse abierto por el que hoy rige los destinos de la Nación una pública infor-

mación, requiriendo el dictamen de las Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio, Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades jurídicas sobre el indicado tema; y aunque el cuestionario es amplio, concrétese su importancia en el extremo referente a los medios para sustituir los ingresos que el impuesto reporta actualmente a los Ayuntamientos. Como la cuestión entraña importancia, entiendo que es un deber de todos los que nos honramos con un cargo de elección popular exponer franca y sinceramente nuestra opinión en la materia, a cuyo efecto aludo expresamente a mis compañeros de Diputación y a cuantas personas puedan ilustrarnos con su criterio,—entendiéndose que no vamos por eso a entablar discusión alguna ni polémica periodística, sino que habremos de limitarnos a la simple exposición de aquellos que creemos constituyen remedios hoy aplicables a la sustitución del impuesto de consumos en los Ayuntamientos de nuestra provincia,—para que cada cual aporte su óbolo intelectual, las enseñanzas adquiridas durante su residencia en aquella, los datos que le hayan suministrado las necesidades de sus diferentes pueblos; y de este modo, refundidas todas las opiniones, tomando de ellas lo mejor y más practicable, acudir después por la Diputación y Cámara de Comercio a los Poderes públicos, exponiendo un verdadero programa de la cuestión por lo que a nuestra provincia afecta.

Todos estamos conformes en la necesidad de suprimir el impuesto indirecto de consumos, esa traba antieconómica é inmorral que partiendo de la *alcabala* del siglo XIV perdura a través de los tiempos con distintas denominaciones, pero siempre atentando a la vida del proletariado, dificultando la existencia del pobre, haciendo de cada zona fiscal un territorio con *aduanas* interiores, cerrado al libre tráfico con su cohorte de *carabineros del resguardo* y contribuyendo a que el presupuesto doméstico de cada familia de la clase media se liquide actualmente con un déficit que cierto escritor llame, y con razón, *el déficit del hambre*. Y todos coincidimos en apreciar los resultados funestos de esa ominosa gabela que no responde a la capacidad contributiva de cada ciudadano y que ha creado la *jerarquía despreciable* de intermediarios entre el productor y consumidor, que el valor de las mercancías objeto de consumo excede del triple de su coste de producción; de ese monopolio irritante, producido por su detestable administración y causa frecuente de *irregularidades*, según se denominan en el *argot* moderno las exacciones ilegales, los chanchullos y las estafas, y por último, de ese gravamen absurdo que, a consecuencia de la desigualdad de relación entre los felatos y las aduanas, constituye una prima a la importación extranjera, favoreciendo la *concurrencia* a costa de la producción nacional.

Todas las naciones han dado un salto en la materia, siendo las más radicales Bélgica, Suiza é Inglaterra, sobre todo esta última que, siguiendo un procedimiento contrario al que se emplea en las demás, asienta la base de su hacienda municipal en los impuestos directos, reservando para el Estado los indirectos y el personal (*income tax*) como sanción correccional. La mayoría de nues-

tros políticos y hombres públicos, sin distinción de matices, están acordes en la necesidad de suprimir ó modificar ese impuesto que carece de verdaderas bases fijas, grava con desigualdad a los ciudadanos y *hace el milagro* de que el pueblo español pague por tal concepto 500 millones de pesetas, de las cuales tan solo llegan al Estado 85 aproximadamente y 90 ó 100 al erario municipal, *distrajéndose* lo restante por los intermediarios.

Pero prudente será no dejarse arrebatar por *lirismos* de doctrina; discreto será no anteponer el sentimiento a la reflexión; justo será conocer la magnitud del problema y la dificultad de su resolución, y conveniente será también convencerse de que se trata de una cuestión social más que fiscal. Si la supresión del impuesto de consumos supone para el Estado una merma considerable en sus ingresos, repárese en que aún es mayor aquel quebranto para los presupuestos municipales, que no podrían actualmente liquidarse con nivelación si no se atendiera a sustituir con otros los rendimientos de aquel impuesto.

Ahora bien; ¿cuáles han de ser esos medios de sustitución dentro de nuestra provincia?... No puede contestarse en términos absolutos, pues tratándose de una provincia de gran extensión territorial, que se compone de tan diversas regiones, siendo estas diferentes por su producción, industria, clima y hasta usos y costumbres había que proceder por tanteo y afirmar *a priori* que aquellos medios serán variadísimos. Para resolver con acierto el problema hay que atender a diversas circunstancias que sientan las bases para mejor legislar sobre la materia, tales como la producción del país, facilidades para su adquisición, mayor ó menor generalización del consumo, lugar y distancia de los centros productores, medios de transporte, vías de comunicación, etc., etc.

Y si por las antedichas razones la dificultad es grande tratándose solamente de nuestra provincia ¿no lo será aún mayor con respecto a toda la nación? Por eso desconfió de las promesas de los Gobiernos y de que puedan llevar a la práctica las *acheladas* reformas en la tributación por consumos, so pena de que se dicte una legislación especial para cada comarca productora, descendiendo al casuismo jurídico, verdadero laberinto que vendría a justificar aquello de que *es peor el remedio que la enfermedad*, no quedaría otro recurso que el de conceder una amplia autonomía provincial y municipal, facultando a las Diputaciones para que dentro de su respectiva provincia, ó a los Ayuntamientos dentro de su término municipal, crearan arbitrios que compensaran el rendimiento por consumos; y sabido es que, por desgracia, tal descentralización no puede llevarse a la práctica mientras existan *Ayuntamientos menores de edad* y no se extirpe por completo el *caeciquismo político*.

Sin embargo, cumpliendo la misión que me ha impuesto, y por si el Gobierno optara por la primera de ambas soluciones, paso a apuntar los medios que, a mi juicio, podrían emplear los Ayuntamientos para sustituir los ingresos que actualmente les reporta el impuesto de consumos; debiendo advertir que por desconocer el resto de la provincia me limito únicamente al territorio que constituye el partido judicial de Lerma.

1.º Por un error muy generalizado en este país, dáse preferencia al cultivo *extensivo* sobre el *intensivo*; y con el afán de labrar el mayor número posible de hectáreas se llega hasta el extremo de roturar terrenos estériles y baldíos; mas muchos no satisfacen su ambición con eso, sino que, cometiendo un verdadero despojo, han considerado como suyos los bienes del procomún, y por tolerancias ridículas continúan explotándolos a *ciencia y paciencia* del Estado, la provincia y el municipio. ¿No podrían, pues, los Ayuntamientos imponer una contribución anual sobre todos los roturos que legal é indebidamente se hayan hecho de veinte y nueve años a la época actual? ¿No podrían imponer un cánón, como sanción correccional, a los actuales propietarios de tierras colindantes con pasos, veredas ó cañadas que no tengan la extensión marcada por la ley? ¿No podrían también reglamentar, para obtener mayor producto, el dominio útil de los bienes afectos a censo enfiteutico, que tanto abunda en esta región?

2.º A pesar de haber desaparecido de las leyes los antiguos privilegios que en contra de la agricultura se concedían al Concejo de la Mesta, es lo cierto que, sea por culpa de los pastores ó de los dueños, la ganadería continúa actualmente disfrutando de aquellos y los rebaños se intrusan, no solo en las fincas de propiedad particular, sino en las dehesas boyales, cuyos pastos deben aprovechar las yuntas de labor: ¿no podrían, pues, los Ayuntamientos imponer un tributo por ese último concepto a los propietarios de reses lanares?

3.º Y atendiendo a que en muchos pueblos tales dehesas boyales satisfacen con exceso las necesidades de las yuntas de labranza ¿no podrían calcularse aproximadamente estas y arrendar los sobrantes los Municipios?

4.º Todos sabemos que en nuestro país las tabernas y cafés sustituyen a la escuela, siendo una *rémora* a la cultura y al progreso. ¿No se podría autorizar a los Ayuntamientos para exigir el pago de patentes a los establecimientos de esa clase, patentes cuyo impuesto vendría a repercutir en los consumidores?

5.º Es también un hecho evidente que el impuesto de cédulas personales no produce lo que producir debería: ¿por qué no se modifica en la forma iniciada por el diputado D. Juan Ortúeta al discutirse el presupuesto para 1903, ó en otra cualquiera que fuera más equitativa ó produjera mayores rendimientos que en la actualidad, y se faculta a los Ayuntamientos para imponer un recargo del 50 por 100 a tal impuesto modificado?

6.º No podemos negar que también en este país, siquiera no sea en tan grande proporción como en otros, existe riqueza que no tributa. ¿Por qué, pues, no se sigue el camino trazado por el señor Torrens y Moner en la revista *«El Trabajo Nacional»*, ó sea, encomendar a los Ayuntamientos la inspección de los impuestos directos, concediéndolos durante un plazo prudencial el importe de las altas correspondientes a las ocultaciones descubiertas, aunque el Estado se reservara para ellas un tanto por ciento, nunca mayor del 25?

7.º Aunque la Diputación de Burgos siempre se ha considerado como modelo de

Folleto del DIARIO DE BURGOS (6)

Corazón de oro

—¿Le has visto alguna vez?—preguntó Dolores, interesada a pesar suyo.

—Todavía no; pero he oído decir que la semana entrante lady Fielden ofrecerá una fiesta a los alumnos de la Escuela y seremos invitados; allí le veremos, Lord Rysworth estará también, supongo, y en fin, irá todo el mundo. La cuestión más importante para mí, es esta: ¿qué me pondré? Tengo algunos vestidos riquísimos, pero no sé elegir, ¿quieres venir a Beaulieu para darme tu opinión?

—Sabes que no soy muy inteligente en cuestión de galas; pero yendo decididamente a hacer conquistas debes ponerte lo que mejor te sienta.

—Justo... procuraré estar muy bella. ¡Ah!, si como es probable ambos caballeros me solicitaran, ya te dejaré uno.

—¡Eres demasiado generosa!

Y Dolores estuvo a punto de enfadarse con

su amiga, que tan exagerada opinión tenía formada de sus atractivos.

—Quiero jugar limpio, —prosiguió Lola con aire serio,—y jamás te dejaría en olvido.

—De modo,—dijo Dolores riendo,—que tu encuentras imposible que haga yo una coquieta.

La insoportable vanidad de la francesa acabó por divertirla.

—No tanto... no tanto,—concedió Lola con aire indulgente,—tu belleza encontrará siempre admiradores.

—En tanto que la tuya es irresistible, tienes razón.

Y la mirada satisfecha de Lola hizo comprender a Dolores que aquella creía ingenuidad lo que era ironía.

III

A la fiesta escolar dada por lady Fielden asistió la *creme* del vecindario y fué la nota brillante de aquel certamen. El día era hermoso, un sol brillante y cálido, una brisa suave y perfumada, un cielo de un azul subido y una atmósfera tan clara y pura, que permitía admirar la magnífica vista de las posesiones contiguas.

Dolores recordaba todos los detalles de

aquel día. Su padre se encontraba un poco indispuerto, por cuya razón madame de Ferras se había ofrecido a llevarla con Lola. Llegó el carruaje a White Cliffe. La dama, con su vestido de terciopelo, tenía un aspecto muy distinguido y aristocrático, y Lola, que llevaba un traje de seda, adornado de encajes, aparecía soberanamente hermosa. Su primera pregunta, ansiosa y sin aliento, fué:

—¿Te agrada mi vestido? ¡Eh! Dolores, no te apresures, míralo bien primero, y dime ingenuamente si te gusta.

Era imposible no admirarla. Los ricos matices de la *toilette* se acomodaban tan bien a su belleza morena y exuberante, que Dolores se desahogó en elogio; no fingidos. Lola volvió a sentarse, encarnada de placer.

—¡Gracias!—dijo.—Créame; tenía ansia por conocer tu opinión.

A su vez pasó una prolija revista a la indumentaria de Dolores... un vestido blanco a rayas azules que casaba divinamente con su rostro angelical. No era el lujoso traje de Lola, pero sí superior en su misma sencillez.

—Evidentemente,—dijo Lola,—ha hecho profesión de humildad! Mucho mejor: se nota el contraste.

Y Dolores recordaba asimismo la dolorosa

mirada de madame de Ferras cuando dijo a su hija:

—Hija mía... ¿cuánto desseo que pienses un poco más en cosas serias y un poco menos en esas frivolidades!

Lola replicó, con una sonrisita picante, que la lección no era muy oportuna en semejante ocasión.

Y la expresión dolorosa se acentuó aun más en el rostro de su madre.

—¡Jamás hubiera hablado yo así a mi madre!—pensó Dolores.

Una fiesta escolar, celebrada en un hermoso día de verano, es encantadora en grado sumo. La iniciadora de la idea no había economizado dinero ni fatigas para que tuviese el mayor esplendor posible.

Las dos amigas llamaban poderosamente la atención. De hecho, fueron las reinas de la fiesta, y las opiniones andaban divididas entre la cándida belleza de la rubia Dolores, y la expresiva y tentadora de la morena Lola de Ferras. Se las comparó poéticamente a mil cosas bellas, pero tuvo gran acogida el símil de *«la rosa y el lirio»*, y *«las rosas de York y de Lancaster»*. Pero la opinión unánime era que no existían dos mujeres más bonitas.

Habían llegado una hora antes que apare-

ciera sir Karl Allanmore, y aquella hora no había pasado a entera satisfacción de Lola. Verdad es que estaba rodeada de admiradores, pero ninguno de ellos, según su criterio práctico, era del número de los indicados. Deseaba ver a lord Rysworth ó a sir Karl.

Cuando llegó el baronet, Lola estaba en el colmo de su belleza. Se hallaba delante de un grupo de altas fúchias, las que, con sus campanillas de carmin y púrpura, la formaban un agradable marco. Su rico vestido de seda rozaba el suelo y todos los contornos de sus graciosas formas se revelaban notablemente por su ajustado ropaje. En sus facciones veía se una ligera sombra de cansancio, que las suavizaba admirablemente. La mirada fatigada se cambió en luz deslumbradora cuando lady Fielden avanzó hacia ella con el hombre más hermoso, que jamás había visto, a su lado.

—Señorita de Ferras,—dijo.—Sir Karl Allanmore desea tener el placer de ser presentado a usted.

Lola levantó los ojos y vió un semblante risueño y gracioso, alegre como una mañana de Mayo, ojos azules y penetrantes, y una boca perfecta. El joven baronet era alto y bien formado, de cabeza altiva y marcial en su porte. Toda su apariencia confirmaba la

Museo del Prado y los monumentos que atorran Burgos, Toledo, El Escorial, Sevilla etc. etc.

Desde su infancia mostró ya la Princesa sus inclinaciones por las Bellas Artes, que ha cultivado con afición, llegando a cantar y tocar el piano bastante bien, a pintar cuadros estimables y a modelar esculturas discretas.

También cultivó algunos deportes, pero sin exageración.

Monta a caballo, hace buenos blancos en las cañas, juega al tenis y entiendo de navegación de yate.

En cuanto a las corridas de toros, dice que no puede juzgar si le gustarán o no sin verlas, pero considera el ambiente como elemento principal de la fiesta.

En Marruecos

Tanger.—Un vapor sueco procedente de Amberes ha desembarcado en la costa dos cañones y mil fusiles para las fuerzas del pretendiente.

Luto

París.—La Cámara griega levantó ayer la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del Rey Cristiano IX de Dinamarca.

La Corte vestirá de luto durante seis meses.

Nuevo Rey de Dinamarca

Copenhague.—Después de la proclamación de Federico VIII, este dirigió desde uno de los balcones de su castillo una alocución al pueblo danés.

«Al asumir—dijo—la pesada herencia, espero confiado en que el Todopoderoso ha de atender mis oraciones, concediéndome fuerza y felicidad para gobernar el Estado con el miliano espíritu de mi padre.

De acuerdo con la nación, unámonos al grito de «Viva nuestra patria!»

La revolución en Rusia

Riga.—Numerosos grupos de revolucionarios armados han asaltado la cárcel, poniendo en libertad a muchos presos políticos.

Política italiana

Roma.—Fortis ha anunciado la constitución de un Gabinete, exponiendo su programa.

Dice que Italia, fiel a la alianza, cree contribuir al mantenimiento de la paz europea.

En cuanto a la Conferencia de Algeciras, declara que Italia coadyuva también a la obra de conciliación deseada por todas las naciones, y especialmente por las interesadas en Marruecos.

Elecciones inglesas

Londres.—Según los datos recibidos hasta ahora en los centros oficiales, han sido elegidos 385 diputados liberales, 42 obreros, 84 nacionalistas irlandeses y 155 nacionalistas.

La derrota de los conservadores supera a las impresiones más pesimistas.

Los ministeriales genuinos han obtenido una mayoría que supera en cien votos a todos los que pueden reunir las oposiciones.

Estas suenan en justo 381 diputados.

Solo quedan por elegir cuatro de estos.

Los resultados definitivos se conocerán el día 13 de Febrero.

Sensible desgracia

Castellón.—En el expreso de Barcelona venían de Raus dos obreros de la Compañía, para trabajar en la nueva estación de Almazora.

Al cruzar el tren por donde ha de emplazarse la nueva estación, los referidos obreros dejaron caer unos bultos con el objeto de evitarse el trabajo de tener que transportarlos a mano.

Para ver si los recogían sus compañeros, uno de los trabajadores, llamado Hipólito Nevot Vidal, abrió la portezuela del coche y se asomó, con tan mala fortuna, que entrando el tren en el puente sobre el río Miñaca chocó violentamente la puerta contra la barandilla, derribando al desgraciado obrero.

Este quedó muerto sobre la pasarela del puente, sin caer al río, que tiene allí considerable altura.

El finado era natural de Monzón (Huesca) casado y de 25 años de edad.

Paseo de barcos

Melilla.—A la vista de la plaza paró ayer el vapor marroquí *Turki*, llevando a bordo muchos moros.

Reina gran excitación entre los riffeños, por ignorar a qué obedece el viaje de dicho barco.

Poco después cruzó también, tras de él, el cañonero español *Pinson*.

Es falso el rumor de que haya sido tirado por los moros un buque de guerra español.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que vista la Corte de luto durante 21 días por el fallecimiento del Rey de Dinamarca.

—Reglamento para el cultivo del algodón en España.

—Dicando reglas para solventar sus descubiertos los compradores de bienes nacionales.

—Programa rectificado para las oposiciones a plazas de oficiales cuartos de Hacienda.

—Programa de los premios de la Academia de Medicina para los años de 1906 y 1907.

—Nombrando inspector especial de la renta del alcohol en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón a D. Domingo Berta Bartolomé.

—Aviso del consul de España en Génova, participando el fallecimiento de D. María Nuzzo Lettiera, viuda de D. Federico Prado Castilla, que murió también en Génova en 1904, habiendo dejado bastantes bienes de fortuna.

Ha fallecido «ab intestato».

Prensa de Madrid

El Imparcial pregunta, caso de que haya dictamen y voto particular en el asunto de las jurisdicciones, dónde irá la voluntad del Gobierno y el voto de sus amigos, si con el dictamen o con el voto particular.

Creo que esto ha de tener consecuencias políticas y declara que a todo trance deben

seguir en el poder los liberales, pues acarrearía daños y sería la anulación de los elementos que componen el partido el que ésta, en las actuales circunstancias y por tales causas, abandonase el Gobierno.

Insiste, pues, en que es necesario que continúe en el poder, para desarrollar su programa y cumplir los compromisos contraídos por el partido liberal.

El Liberal publica un artículo del señor Vicente en que habla de los debates de la Conferencia de Algeciras, diciendo que se estudió el mejoramiento de los ingresos antiguos y la creación de otros nuevos en Marruecos, no valiendo el labor ni el dinero que gastan los correspondientes en telegrafiar los acuerdos.

El País explica la frialdad de los españoles en los asuntos de Marruecos por el convencimiento de la esterilidad de sus esfuerzos en las empresas de colonización por falta de vida, riqueza y actividad.

Añade que para la expansión colonial su Marruecos necesitaríamos un Ejército reorganizado y una Marina moderna.

Termina diciendo que España se agotó en América y solo debemos aspirar a reconstruirnos y europeizarnos.

—En otro artículo dice que el mayor culpable en lo del estampillado es el senador señor Rivera, que se opuso al proyecto de convenio con los tenedores extranjeros de Deuda exterior.

Opina que la culpa de esto se halla en la organización del Senado.

El Globo dice que mientras el Parlamento no dé su voto en el asunto de las jurisdicciones y la Corona resuelva, no debe surgir ninguna cuestión política.

El Universo escribe que la Princesa Ena, educada con arreglo a la severísima moral inglesa, reúne condiciones para hacer feliz a D. Alfonso XIII.

Además el Rey Eduardo ha dicho que la Princesa Ena sería en España la primera dama católica, y no hay, por lo tanto, derecho a dudar de que será fácil su conversión.

El Nacional aconseja concordia en la cuestión de las jurisdicciones.

Opina que conviene que siga el Gobierno liberal, presidido por el señor Moret, para salvar altos intereses.

Madrid 31.—(5 tarde).

Lotería Nacional

En el sorteo verificado en el día de hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100 000 pesetas el 16 639 (Valencia).

Con 60 000 el 25 504 (Barcelona).

Con 25 000 el 14 001 (Reus).

Y con 1 500 cada uno de los núms. 20.514, 1341, 10.280, 7.728, 5.723, 16.668, 9.534, 7.100, 4.530, 2.933, 5.734, 3.653, 6.888, 22 868 y 15.964.

En la *Gaceta* se anuncia el extravío del número 1.341, tercera serie, que se remitió a la administración de Loterías de Ciudadela, carándolo nulo.

Ha resultado premiado en el sorteo de hoy con 1500 pesetas.

Información política

El conde de Romanones ha insistido en que no hay nada de crisis.

El jueves ó viernes llegará a las Cortes el proyecto de ley municipal.

Hoy está preparando el preámbulo, en el cual explica la diferencias con el proyecto del señor Maura y las modificaciones del primitivo proyecto del señor Moret.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al alcalde de Alcoy que marche inmediatamente.

Comentando la proclama de la garnición de Alcoy, ha dicho el referido alcalde que denunció al juez el artículo al tiempo de conocerlo.

El conde de Romanones se ha reservado la opinión que le merezca dicha proclama.

Nos ha dicho también que el Rey no viene mañana.

A las nueve y media ha salido de San Sebastián para Biarritz.

En cuanto a la situación política, ha declarado el ministro de la Gobernación que las crisis se hacen cuando hay fuertes dosis de vida.

Hoy sería inoportuna.

Instituto Agrícola

Se ha reunido la comisión permanente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, bajo la presidencia del señor Girona.

Se ha dado posesión al individuo de la comisión señor Cobián, nombrándole secretario.

Han sido aprobados los trabajos de 1905.

Una proposición

Se va a presentar al Congreso una proposición, pidiendo que se cumpla la Constitución, que manda se elija un diputado por cada 50.000 electores, con lo cual Madrid y Barcelona elegirían once diputados.

De visita

El embajador de Francia, el señor Gasset y el obispo de Pamplona han visitado al señor Moret.

Congreso

Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Canalejas.

En el banco azul los señores Moret, Lique y Gasset.

El ministro de la Guerra, mientras se lee el acta, confiere con el señor Canalejas.

El señor Riu explica la interpellación sobre la instalación de una fábrica de papel en el valle de Arán, haciendo la descripción geográfica y un estudio de las vías de comunicación de dicho valle.

Se queja del abandono en que le tiene el Gobierno, pues no cuenta con más vías de comunicación que con Francia.

Censura que se haga pagar derechos al entrar en España a los productos que se fabrican en el Valle de Arán, como si no fuera territorio español.

El señor Gasset dice que en el proyecto de obras públicas se incluirán con preferencia las de comunicaciones en el Valle de Arán.

Interviene el señor Llorens y continúa la sesión.

Los señores Moret y Nocedal confieren

En el presidente dentro del salón de sesiones.

Antes confirió el señor Nocedal con el señor Canalejas.

En el Congreso se da como segura la crisis, a pesar de los optimismos del conde de Romanones.

Una incidente

A las tres menos diez minutos llegó al Congreso el general Luque, de paisano, con un ayudante.

Allí le esperaban tres señores.

El ministro les dijo que pasaran al salón de conferencias, entrando él por el pasillo que conduce al despacho de ministros.

Un portero pidió el pase a los referidos señores.

—Somos oficiales de la secretaría particular del ministro de la Guerra—contestaron.—No importa—replicó el portero.—Para entrar aquí necesitan ustedes un pase.

Uno de los caballeros dijo entonces con altivez, dirigiéndose a sus compañeros:—Esperen aquí.

Diez minutos después salió con papeletas de tribuna de la presidencia.

El hecho, que ha sido presenciado por muchas personas, es comentadísimo.

La animosidad es grande en el Congreso.

Más de la Conferencia

Algeciras.—Teniendo en cuenta que la finalidad principalísima de la Conferencia ha obedecido a evitar un choque entre Alemania y Francia, que produciría un desastre europeo, evitándolo se prestará un servicio humanitario.

España ganará más que perderá; Francia compartirá con los demás naciones cuanto quiera disfrutar en ella, y Alemania, a la cual Francia desahuciada de Marruecos, conseguirá que le reconozcan iguales derechos que a las naciones más poderosas para intervenir en el imperio.

Eta será la conclusión definitiva de la Conferencia, según se cree.

La mayoría opina que el criterio de Inglaterra sobre la recaudación ha fracasado prácticamente, como lo demuestra que nadie paga, viviendo el elemento oficial marroquí derrochando ochenta millones de los empréstitos de Francia y Alemania sin reportar ninguna mejora en los servicios públicos.

Se asegura que la ponencia ha encontrado una fórmula de transacción en el asunto de aduanas, como único recurso práctico para facilitar dinero al sultán.

Se aumentarán los derechos en un 5 por 100 como máximo sobre los vigentes y el sultán no dispondrá del producto de ese aumento, encargándose un comité internacional de emplearlos en puertos, faros y obras públicas.

Respecto a los demás tributos en que existe desacuerdo, se confiará su estudio y resolución a los ministros europeos residentes en Tanger.

Eclos de Cataluña

Barcelona.—Esta madrugada se ha declarado un incendio en una fábrica de géneros de punto de la calle de Alvarez.

Las existencias, en su mayor parte han quedado destruidas.

—Hoy ha entrado en este puerto de arriba baja fuerza, el vapor griego *Georges*, que se dirige de Marsella a Cartagena cuando fue sorprendido por un violento temporal frente al Cabo de San Sebastián, causándole importantes averías.

El barco llegó a creerse perdido, habiéndole llevado las olas las chimeneas.

Aquí reparará los desperfectos.

—El gobernador civil ha negado que hubiese concedido permiso para la publicación de un semanario análogo al *Cu-cut!*

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	79 15	79 20
Idem fin de mes.....	79 15	79 25
Id. deuda amortizable.....	99 30	99 50
Acciones del Banco de España.....	419 00	419 50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	373 50	374 00
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	97 00	97 50
Acciones preferentes de id.	66 25	67 50
Idem ordinarias idem.....	35 25	00 00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	23 25	23 15
Cambios sobre Londres.....	30 95	30 91
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	92 22	92 50

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isle, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desea siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

IMPORTANTE REGALO

A los lectores del DIARIO DE BURGOS CARRERA BREVE Y SIN GASTOS. — MNO ÁS RUTINA

Por 550 pesetas en Burgos ó 625 por correo se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a los Sres. Castillo Hermanos, Burgos Lain Calvo, 30 y 32, pra.

Caduca el día 3 de Marzo

No se admiten sellos ni pólizas.

Ostras frescas

Se reciben diariamente en la «Pescadería Nueva» a 70 céntimos docena.

Ama de cría

Se necesita. Informes, Progreso, tienda de «La Pilarica».

Se vende

una máquina de coser, sistema «Singer» y todos los muebles necesarios para una casa. Informes Fernan-González, 92, 2º

Importante al público

Desde el 1º de Febrero próximo quedará abierto al público en la planta baja de la casa de los herederos de D. Mariano Arroyo, calle de San Lorenzo, números 2 al 10, un nuevo establecimiento de carnes, donde se expedirá la de cebón a los siguientes precios:

De 1.ª sin hueso . . .	2'00 pesetas kilo
De 1.ª con hueso . . .	1'50 » »
Inferior	1'20 » »

alfalfa y heno superior, prensado, en el almacén de paja de maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

En el mismo establecimiento se compran palomas bravías, a precios convencionales.

Habitaciones

Se ceden dos para caballeros ó señoras. Informarán, Alonso Martínez, 1 y 2, 3.º

Molino en venta ó arriendo

Se vende ó arrienda un molino en el término de Villalburia, a 17 kilómetros de Burgos, entre Ibeas de Juarros y Arlanzón; tiene dos piedras francesas, cerrada para la clasificación, limpia, huerta cercada y tierras labrantías, habitaciones para criados y otras independientes, cuartos y almacenes; sirve también para trabajar a maquila; horno para pan. Para tratar, con D. Valentín Ubal de, platería, Burgos.

Regalos

De verdadera utilidad.
De gran fantasía.
De mérito artístico.
De recuerdo perpetuo.
De valor intrínseco.
De precio muy barato.
De todos gustos y categorías.

110.000 objetos diferentes!!

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 48

Almacén de lanas y jálmería

Julián Martínez Senderos

Se ha trasladado, de la calle de la Merced, número 30, a la misma, número 36.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, con leche fresca. Informarán en el comercio «El Paraíso», Burgos.

Se vende

una novilla de 18 meses, preñada; se dará barata. Informará Nemesio García, Puebla, 2.

Ingreso en Hacienda

La Academia establecida en la Plaza del Angel, núm. 19, Madrid, inaugurará en 1.º de Febrero la preparación completa para las oposiciones a 40 plazas de oficiales cuartos (suelo 2.000 pesetas) anunciadas para 1.º de Mayo próximo. (Gaceta de 30 de Enero).

Las tres clases diurnas están a cargo de funcionarios de cuerpos especiales del ramo. Horas: de cuatro a siete y media.

Pérdida

La persona que haya recogido una burra que se extravió en Burgos el día 25 del actual y cuyas señas son: de 14 años, pelo pardo, cabeza ablandada, lleva aparejo con una piel lanuda blanca y cabezada de becerro, puede dar aviso a su dueño Fulgencio Nuñez, vecino de Villalval, ó a D. Sergio García, Llana de Afuera, núm. 13, Burgos.

El Congreso

En este establecimiento de vinos se sirven callos guisados con jamón los jueves y domingos. También se sirven meriendas de encargo todos los días que las deseen, como igualmente los domingos, con limpieza y prontitud.

Burro

Se vende uno de cuatro años, que sirve para parada. En casa de Prudencio García, vecino de Tordomar, informarán.

Se desea

tomar en arriendo una tienda en buen sitio. Dirigirse a esta Administración.

Se compra

bicicleta en buen uso y ligera. Dirigirse barrio de San Pedro y San Felices, frente a la estación.

Agentes

que ganarán buenas comisiones, se necesitan Dirigirse a D. Antonio Fernández, en casa de Martín Avila, Almirante Bonifaz.

Máquinas

sistema «Singer», para coser, en buen uso se venden dos. Informarán, San Gil, 20, 1.º

Casa en venta

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de Huerto del Rey, número 24. Informará D. Lucio Tejada Tobalina.

Cocinera

Se necesita una que sepa también regular de plancha, para servir a matrimonio con familia. En esta administración informarán.

Se vende un piano

usado. Pedro Castro, vecino de Busto de Bureba, informará.

Leche pura

a 20 céntimos cuartillo, especial para enfermos, y precintada a 25. Se sirve a domicilio a los mismos precios.

Lain-Calvo, 16, bajo

Se vende

un carruaje de cuatro ruedas llamado «Bres», nuevo. En el taller de coches de B. Lopidana darán razón.

Cocinera

Se necesita que sepa su obligación y con buenas referencias. En la Administración de este periódico darán razón.

Almacén de maderas de Soria y del Norte

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

Oculista

A. SANTA OLALLA

Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora). 2 y 4, pra.

Imprenta del DIARIO.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL me encuentro las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaré a todos oradores y cantores hacerse uso.

Francisco Garduñal, tenor de ópera.

Vuestros pastillas que constantemente uso me siento muy bien.

Luceo Ravana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito *Maitia de Larra*, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas. *González y Francisca Segura*, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido.

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchas las har. imitado y las venden más baratas. No os fieis.....

Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—V. Ferrer y C.ª

ducido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. *Julián Romera*.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. *Leocadia Alba*.

Después de cantar una noche se siento dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. *Antonio Chacón*, cañador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovecho el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto

con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendable por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Arguñena, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

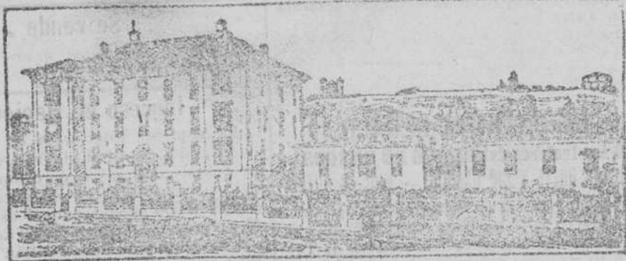
Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia, segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal y a su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo Lopez Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más que prueban sus resultados

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

CANTANER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS:—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia a por el día. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios más que los que en anteriores se piden.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la **GOTA** y el **REUMATISMO GOTOSO** ha dado resultados que puedan compararse a los del

LICOR del D^r LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la **GOTA** con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

y en Casa de los S^{res} F. GOMAR & FILS & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

REUMATISMOS

BÁLSAMO DE NEURALGINE GRAN REMEDIO

Cura como por encanto reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos.

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.
LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender a sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la *Neuralgine* como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede tener inmediatamente una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarío: D. Fabian Barriocanal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Va por correo

COMPANÍA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN

VIAJES RAPIDOS

Por Vapores Transatlánticos Argentinos

El 6 de Febrero de 1906, saldrá de Bilbao para **Buenos Aires y Chile**, el nuevo y magnífico vapor

VALDIVIA

dotado como todos los de esta Compañía, de alumbrado eléctrico, cámaras frigoríficas, cuarto de baño, etc.

Admite carga y pasajeros, dando á estos excelente trato. Cocinas española y francesa.

Estos vapores llevan un Comisario especial del Gobierno Argentino, encargado de inspeccionar el trato á bordo y de facilitar á los pasajeros cuantos datos estimen éstos necesarios para el mejor cumplimiento de sus aspiraciones en el puerto de destino.

PRECIOS VENTAJOSOS

Los pasajeros deberán presentarse dos días antes de la salida del vapor con la documentación correspondiente.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Bilbao

Félix y Zeplicueta Martínez.—Barroeta-Aldamar, 3

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Leuro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene á la venta unos veinte mil.

Matías López

Chocolates, dulces, bombones.—Cafés, té y sopas



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Feix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecca.

JARABE TÓNICO

Voda-Ferrosa de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su *Jarabe tónico yoda-ferroso*, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la *escurfulosa*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración disocrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al *acido de hígado de bacalao* y su verdadero y único sudáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Luis,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

Los tireleses

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pólizas tarifas.—Bóquias propagandas

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romanceros, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.

También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano.

Suscripciones: *Ultima Moda*, novelas y obras.

Exposición y venta de carteles teatros.

Encuadernaciones, se admiten, baratas.

Postales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escarchan nombres ó inscripciones. Álbums y sobres.

Sellos de cachú y tinta para ellos.

Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1'50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Félix García, librero. Isla, 17.

Se vende

baldoes prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos

Caramelos del **QUIJOTE** con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370.
Pedid sus **BOMBONES** de fama universal y fondants en elegantísimas cajas grajeras y almenaras bonadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés té y ropas.
AVISO.—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del **QUIJOTE**, se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Icilma

LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los

Sabañones.

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabon Icilma. En todas las buenas farmacias, mercerías y perfumerías. Por Mayor: J. URIACH y Cia. Barcelona.

ALLCOCK'S PLASTERS

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CIA, Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato CREOSOTA de cal con

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE.

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada*, *eczema piloso*, *alopecia seborrea* (cabeza grasienta), *caspa*, *humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor **D. Melódoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA**, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías. á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO